

DL  
02  
T(147)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO



FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARZO DE 1970

"CENTRO COMUNAL DE SERVICIOS  
Y AREAS CULTURALES PARA  
LA CIUDAD DE ANTIGUA  
GUATEMALA"

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la Facultad de  
Arquitectura de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala, por

EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
Y  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON

Al conferírseles el Título de

ARQUITECTO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

**JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

<b>Decano</b>	<b>Arq. Carlos Asensio W.</b>
<b>Vocal Primero</b>	<b>Arq. Víctor Del Valle</b>
<b>Vocal Segundo</b>	<b>Dr. Eduardo Suger C.</b>
<b>Vocal Tercero</b>	<b>Arq. Mario Flores O.</b>
<b>Vocal Cuarto</b>	<b>Br. Santiago Tizón</b>
<b>Vocal Quinto</b>	<b>Br. Justo Chang</b>
<b>Secretario</b>	<b>Arq. Augusto Vela</b>

TRIBUNALES QUE PRACTICARON  
LOS EXAMENES GENERALES PRIVADOS

Decano Interino Arq. Víctor Del Valle

Secretario Físico Eduardo Suger C.

Examinador Arq. Mario Flores O.

Examinador Arq. Arturo Molina

Examinador Arq. Carlos Rigalt

Decano Interino Arq. Víctor Del Valle

Secretario Físico Eduardo Suger C.

Examinador Arq. Mario Flores O.

Examinador Arq. Hermes Marroquín C.

Examinador Arq. Augusto Vela

**DEDICATORIA:**

**A NUESTROS PADRES:**

**Lic. Juan Antonio Ramírez R.  
Adriana C. de Ramírez**

**Arturo Figueroa C.  
Dolores de L. de Figueroa**

**A NUESTROS HIJOS:**

**Adolfo  
Ingrid**

**A NUESTROS HERMANOS**

**A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA**

**AGRADECIMIENTO A LOS ASESORES:**

**Arq. Augusto Vela**

**Lic. Carlos A. Castañeda**

**Arq. Guido Ricci**

**Lic. Luis Luján M.**

**CONTENIDO:**

**INTRODUCCION**

**1**

**Ley Protectora de la  
Ciudad de Antigua**

**4**

**ANALISIS**

**Sistema Vial**

**6**

**Tendencia Futura de la ciudad**

**7**

**La Educación**

**8**

**La Vivienda**

**10**

**La Salud**

**11**

**La Industria**

**12**

**El Transporte**

**14**

**El Comercio**

**15**

**Servicios Administrativos**

**16**

**Conclusiones**

**18**

**Programa**

**19**

**DESCRIPCION DEL CONJUNTO**

**Mercado y Terminal de Autobuses**

**20**

**Servicios Público Administrativos**

**22**

**Servicios Público Culturales**

**23**

**Areas para el Diseño del Mercado**

**25**

**BIBLIOGRAFIA.**

INTRODUCCION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE T. SIS-REFERENCIA

## INTRODUCCION

La ciudad de Antigua constituye para Guatemala motivo de orgullo por ser la única ciudad de estilo barroco que se conserva actualmente en América.

Se ha intentado, por diferentes medios proteger la armonía arquitectónica de la que fuera sede de la Capitanía General por 230 años; pero desafortunadamente ninguna de las leyes y medidas ha llenado efectivamente sus fines, porque se han limitado a prohibiciones en cuanto se refiere a construcción o reconstrucción dentro del área histórica.

Hasta hace poco, con la elaboración del Plan Regulador para la Antigua, se avanzó grandemente hacia una forma efectiva de preservar la ciudad.

Como consecuencia de esto, se presentó al Organismo Ejecutivo, y éste sometió al Legislativo, el proyecto de Ley que fué aprobado el 28 de Noviembre del año de 1969, como Decreto N° 60-69, Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala.

Con los lineamientos que trazó el mencionado Plan y una estrecha colaboración entre la Municipalidad Antiguaña y el Estado y, si fuera posible, las organizaciones sociales que operan en esa ciudad, se podrá llegar a una conservación efectiva de la ex-metrópolis Colonial.

Hay que tener en cuenta que el problema no es sólo vigilar para que no sean destruidas las ruinas, o evitar que se hagan construcciones dentro o fuera de ellas en el área o casco histórico, que desentonen con el conjunto; es algo más serio; hay que considerar primero que el



declarar monumento histórico a la ciudad trae consigo problemas de tipo económico y social. No puede congelarse una ciudad que, aun estando en las condiciones apuntadas, conserva vida propia, tiene que desarrollarse y por tanto sus necesidades aumentan día a día. No pueden tomarse medidas drásticas que impidan el uso de las ruinas si no se ha resuelto donde se van a instalar las personas o entidades que las están usando. Tampoco puede ni debe desocuparse la ciudad y trasladar su población a otro lugar; esto, además de ser imposible económicamente y de otra serie de factores, le quitaría una de las características que hace de la Antigua una joya tan especial y es que en ella late una ciudad. Lo que si hay que hacer es buscarle a los edificios históricos un objetivo que no los deteriore pero dentro del cual cumplan una función. Un ejemplo de esto es el edificio que ocupó la Universidad de San Carlos, actualmente usado como museo Colonial.

Después de estudiar la obra "Informe sobre el estado de conservación de las Iglesias de Antigua Guatemala y algunas medidas para su preservación" del Arquitecto John E. Hibbits, no puede uno menos que sentirse preocupado y dispuesto a hacer todo lo posible por ayudar a la conservación de la Antigua. La exposición del Arquitecto Hibbits no es sólo el llamado de angustia de un artista que ve desmoronarse una inmensa obra de arte sino también el de un ser humano que teme por la vida de muchas personas que inconscientes del peligro que corren, deambulan ya sea laborando o como visitantes, por los edificios en ruinas que, si no se hace algo para prevenirlo, de un momento a otro se derrumbarán, provocando tragedias incalculables.

Hay casos fáciles de solucionar y son por ejemplo las ruinas que no están en uso y sólo son motivos turísticos; estas podrán ser cerradas al público, tal como aconseja el Arquitecto Hibbits, en tanto puedan ser restauradas.

Hay otros casos más serios, como el de los edificios que se tienen en uso: prisiones, mercado o tribunales de justicia, toda persona que conozca el estado de las ruinas y las consecuencias que un colapso pueda ocasionar y no haga nada por evitarlo, se haría cómplice de cualquier desgracia, sobre todo las autoridades municipales y estatales, ya que no se trata solamente de un problema de administración sino de conciencia.

Un ejemplo que podemos señalar directamente es el mercado que ocupa las ruinas de la iglesia y convento de la Compañía de Jesús. El Arquitecto Hibbits se refiere a estas ruinas en la siguiente forma:

"Este arco (de la iglesia) puede caer en cualquier momento y es más probable que ello ocurra cuando el mercado esté en movimiento. La vibración causada por muchos vehículos en las calles adyacentes, gente que va y viene, colocación de clavos en las paredes de la iglesia para colgar objetos en venta, el vuelo de los (citados) zopilotes, son factores que pueden actuar, combinados o no, para producir la caída. No hay necesidad de describir el resultado que produciría la caída de veinte o más toneladas de mampostería sobre la gente en el

mercado. Es mi opinión que alguna acción ha de tomarse lo más pronto posible, ya sea para reparar el arco o quitar del área inmediatamente debajo de el las ventas del mercado.

"También es posible que el peso de la gente y las mercaderías produzcan el hundimiento de la cripta que posiblemente existe debajo de la iglesia, que ya debe encontrarse muy debilitada por la acción del agua de lluvia. Este hundimiento también podría darse por la caída del arco descrito".

Ante esto creemos que nadie puede discutir la urgencia que hay de la desocupación del mercado. Las paredes superiores hacia la 6a. avenida también tienen un desplome considerable.

Tenemos entonces planteados dos problemas:

- 1.-Conservar una ciudad, sin que esto signifique detener su desarrollo.
- 2.-Adoptar soluciones urgentes como el desalojo de edificios en pésimas condiciones.

Si analizamos los dos problemas vemos que ninguno de ellos puede solucionarse aisladamente. Veamos por qué: Cómo podría conservarse una ciudad, con sus características actuales, sin detener su desarrollo? Lo primero sería crear núcleos comunales de interés que produzcan una expansión de la ciudad fuera del área que se desea conservar; esto, sumado a que en las áreas de nuevo desarrollo no habrían las restricciones de cons

trucción que hay en el área de conservación, provocaría un mayor interés por las mismas. Ya en el Plan Regulador se ha estudiado la posible localización de estas áreas, por ejemplo: el área industrial, el área de servicios públicos, etc.

Con el nuevo desarrollo, la zona a preservar se volvería menos activa y seguramente asumiría un carácter de tipo residencial-cultural.

De acuerdo con los señalamientos del Plan Regulador, la Administración Municipal actual está negociando los terrenos que actualmente ocupa la finca "La Polvora". Se trata de un área de aproximadamente 16 manzanas, localizada dentro de la 1a. y 5a. calles y la alameda de Santa Lucía y la avenida que pasa frente a las ruinas de la Recolectión. Su proximidad al área a conservar, o sea la ciudad actual, y a las nuevas áreas para un posible desarrollo, le hacen el lugar ideal para la instalación de los servicios públicos necesarios para la ciudad.

Nuestro deseo de colaborar en alguna forma con el Plan de Conservación de la Antigua nos ha impulsado a tomar como punto de tesis el desarrollo del Centro Comunal de Servicios y Areas Culturales para la ciudad de Antigua Guatemala en los terrenos aludidos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD  
DE ANTIGUA GUATEMALA

## LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

Antes de pasar adelante con el tema que nos ocupa queremos hacer un paréntesis para referirnos a la Ley Protectora de la ciudad de Antigua Guatemala, ya que nuestro trabajo, básicamente se apoya en ésta y en el Plan regulador de la ciudad de Antigua Guatemala.

Queremos hacer hincapié en la importancia que la mencionada ley tiene para la conservación de la ciudad de Antigua Guatemala, pues, además de que anula las anteriores leyes que como ya dijimos no han sido efectivas, es producto de un minucioso estudio realizado por un grupo de personas que conocen de la materia y que, con la experiencia desafortunada de las anteriores leyes lograron una que es lo suficiente clara y precisa para que no dé margen a interpretaciones elásticas.

Básicamente la ley contempla cinco aspectos:

1.- La creación de un Consejo de protección de la Antigua Guatemala formado por cinco miembros nombrados por diferentes entidades culturales. Se ha tenido especial cuidado en que este Consejo sea formado por personas idóneas en la materia, para evitar el empirismo y decisiones desafortunadas.

Un detalle importante es que este Consejo será una entidad descentralizada, con personalidad jurídica, fondos privativos y patrimonio propio.

2.- La descripción de lo que será el área considerada como monumento nacional. Esto es muy importante porque ya no se refiere únicamente al casco urbano de la ciudad de Antigua, sino a los alrededores en donde se

encuentren ruinas que sea necesario conservar, y también a las poblaciones aledañas, como son: San Juan del Obispo, San Pedro las Huertas, San Miguel Escobar Ciudad Vieja, San Bartolomé Becerra y la finca Retana.

Para efectos de la ley se hace una definición de lo que se entiende por conservación, restauración y reconstrucción, que no deja lugar a duda respecto a su objetivo, el cual es evitar malas interpretaciones futuras. Por parecernos de mucho interés transcribimos las tres definiciones:

"Conservación: es propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere se le asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general".

"Restauración: es la acción que permite volver una estructura total o parcialmente según el caso, a la forma más aproximada en que quedó luego de los terremotos de 1773, usando todos los medios arquitectónicos dentro del riguroso método que respeta la pátina del tiempo. Debe tener carácter excepcional y dirigirse a revelar el valor estético e histórico del monumento;

debe apoyarse en el respeto a la substancia antigua o en documentos auténticos y termina ahí donde comienza la hipótesis. Algunas veces podrá requerir la remoción de aquellos elementos que lo desnaturalicen o adulteren. Cualquier reemplazamiento de partes faltantes debe integrarse armónicamente al conjunto y distinguirse de las partes originales".

"Reconstrucción: es la recreación de una estructura para convertirla en utilizable, usando no sólo la evidencia comprobada sino también la conjetura y la imaginación".

Queda también prohibida la reconstrucción.

Seguidamente se reglamenta la forma en que se logrará el mantenimiento y protección de la ciudad de Antigua.

3.- Régimen Económico. Esto fué un gran logro, pues en las anteriores leyes la carencia de fondos hacía imposible cualquier mejora para las ruinas. En la presente ley se destina una partida específica dentro del presupuesto de gastos de la nación y además, se permite al Consejo para la Protección de Antigua disponer recaudaciones, percibir donaciones y cobrar el ingreso a las ruinas, si lo considera necesario, para aumentar su patrimonio.

4.- Sanciones.

5.- Disposiciones generales.

ANALISIS

Para poder determinar qué clase de servicios son necesarios para la ciudad de Antigua y cuáles sería conveniente localizar dentro del núcleo que nos proponemos desarrollar, necesitamos hacer un análisis de lo que es la ciudad actual y sus características.

Dividiremos, para mayor claridad, el análisis en varios renglones:

#### SISTEMA VIAL

La Ciudad de Antigua conserva sus calles con las dimensiones y estructura que tenían en tiempo de la colonia; hasta hace poco, se sustituyeron los drenajes coloniales por otros más eficientes. Como es de presumirse, sus vías no están hechas para un tráfico denso o pesado, por lo que hay que pensar, para el futuro, en un sistema vial adecuado que desahogue las calles actuales, las cuales quedarían solamente para tránsito interno.

El Plan Regulador propone una red vial que se desarrollará por etapas y que toma en cuenta las áreas futuras de expansión de la ciudad.

## TENDENCIA FUTURA DE LA CIUDAD

Según las conclusiones a que llegó el Plan Regulador, la ciudad se extenderá, en el futuro, hacia el sur y poniente, en donde existen todavía grandes áreas agrícolas, que el natural desarrollo de la ciudad irá absorbiendo. La expansión hacia otros rumbos está limitada por las montañas que rodean la ciudad.

En base a esa tendencia fueron estudiados por el Plan Regulador, la zonificación de la ciudad, el sistema vial, etc. y esto nos guiará en el desarrollo de nuestro problema.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
B. DE NOTAS  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA REFERENCIAL



## LA EDUCACION

La Educación en la ciudad de Antigua es impartida por diez escuelas estatales y diez privadas, las cuales cubren todos los niveles de enseñanza; párvulos, primaria y educación media. Funciona además una escuela Salesiana para obreros que se encarga de preparar maestros de carpintería, ebanistería, soldadura e imprenta.—

La Universidad de San Carlos por medio de la Escuela respectiva, desarrolla allí sus cursos de verano, y a partir del año de 1970, por un convenio con la Universidad de Siracusa, catedráticos de esta impartirán un curso de postgrado en Arquitectura.

La ciudad de Antigua, como vemos, está en una situación privilegiada respecto a toda la república, en lo relativo a la educación, pues el número de escuelas sobrepasa los mínimos ideales para la misma, existiendo además una tendencia a implantar estudios universitarios en ella.

Posiblemente por su clima y sus características especiales, la Antigua Guatemala ofrece atractivo para la población estudiantil ya que existe inmigración de la misma proveniente de la ciudad capital y del resto de la república. Esta inmigración tiene que repercutir favorablemente en la economía de la ciudad, ya que aumenta la demanda de alimentación y diversiones. También la estancia de estos estudiantes durante la mayor parte del año provoca una fuerte población flotante formada por los familiares que llegan de visita. Esta gente llega también en un plan turístico.

Este renglón hay que tenerlo muy en cuenta, a la hora de plantear los servicios públicos, tema que nos ocupa, porque, además de ser una actividad de gran importancia en la ciudad, podría representar ingresos que hicieran autofinanciable el proyecto.

Un aspecto muy importante y que debemos señalar, es la existencia de varios museos que, aunque no sean propiamente escuelas donde se imparta la enseñanza, si cumplen con la misión de transmitir conocimientos.

La Antigua Guatemala es, después de la capital la ciudad que cuenta con mayor número de museos, en la República lo que la hace, también, privilegiada en este aspecto.

Actualmente funcionan los siguientes museos: "Museo Colonial", "Museo de Santiago", "Museo del Libro Antiguo", "Museo del Convento de Capuchinas", "Museo de Artesanías" del Centro de Estudios Folkloricos de la Universidad de San Carlos.

## LA VIVIENDA

La vivienda en la Antigua constituye, como en toda la República, un serio problema, agravado en este caso por las exigencias que existen con respecto a la construcción en el área colonial, la especulación sobre la tierra en esa área debido al atractivo que ejerce en los extranjeros y en los nacionales con recursos, el poseer una casa en esa ciudad, las grandes y pequeñas fincas que la rodean y la baja capacidad de pago del vecino. Existe también la competencia del capitalino quién comparativamente encuentra baja la renta en la Antigua y decide vivir en ella y trabajar en la capital.

El Plan Regulador plantea, como solución a este problema, el desarrollo de nuevas áreas, fuera del casco actual de la ciudad, en el que se pueda construir viviendas de diferentes categorías según las capacidades económicas del vecino.

Con un buen plan de desarrollo de estas áreas, por medio del Estado a través de sus oficinas encargadas de la vivienda, podrían lograrse que el casco de la ciudad quede como un área de vivienda para habitantes con cierta capacidad económica, que permita exigirles la conservación de las construcciones coloniales en su poder.

## LA SALUD

La Antigua cuenta con dos hospitales estatales: uno general: "Pedro de Betancourt" y un infantil antituberculoso: "Elisa Martínez de Arévalo". Dos hospitales privados: "San Rafael" que atiende medicina general y el estomatológico que no es solamente un hospital regional sino cubre toda el área centroamericana.

Funciona además un centro de salud, el Centro del IGSS, la Casa del niño que es en realidad una clínica pediátrica, el Asilo de ancianos y una clínica oftalmológica.

Como se puede ver, el servicio médico para la Antigua es bastante completo, y, aparte de ciertos problemas fácilmente solucionables que confronta cada centro puede decirse que funcionan con eficiencia para todo el departamento. Por desgracia, en contraste con Sacatepéquez, los demás departamentos de la región cuentan con muy escaso servicio médico por lo cual recaen a los centros asistenciales del primero y esto los incapacita para absorber tanta afluencia de pacientes.

## LA INDUSTRIA

La industria en la Antigua es esencialmente de tipo artesanal. Este tipo de industria se ha venido practicando desde hace muchos años en la ciudad y constituye un patrimonio heredado de padres a hijos. El carácter tradicional y hereditario de la misma le ha impedido una renovación en su técnica y esto redundo en el estancamiento económico y social de los artesanos que la practican. Las pocas facilidades que se les presentan para la adquisición de materias primas obligan a estos artesanos a producirlas ellos mismos, sumado a la dificultad de vender los productos directamente, viéndose obligados en reiterados casos a recurrir a intermediarios, lo que coloca a los artesanos en una situación muy difícil que obstaculiza su desarrollo.

Una mejor organización de los artesanos, conjuntamente con un plan de explotación turística, que ya existe en mínima escala, podría lograr que la artesanía constituyera un renglón económico muy importante en la ciudad.

Segun tenemos entendido, el Consejo de Planificación Económica tiene en proyecto organizar a los artesanos en cooperativas y proporcionarles, en un principio la ayuda técnica y financiera que necesitan. Esto, por supuesto, en colaboración con la Municipalidad de Antigua.

En los últimos años se ha desarrollado un poco más la industria propiamente dicha, como respuesta al Mercado Común Centroamericano.

A pesar de que se puede prever un mayor desarrollo industrial para el futuro, éste no podrá ser de consideración debido a la localización de la Antigua Guatemala respecto a las principales vías de comunicación, a la explotación del café como producto principal y de la calidad y a su cercanía a la capital que ofrece mejores condiciones a la industria.

## EL TRANSPORTE

El transporte constituye un renglón muy importante en la economía de la Antigua. La ciudad está conectada por medio de carreteras con la costa sur, el occidente y la capital y, a través de ellas, distribuye sus productos y transporta los que le son necesarios para su desarrollo. Antigua mantiene con Guatemala, Escuintla y Chimaltenango, constante intercambio de mercancías y pasajeros, para lo cual se ha establecido una red de transportes que cubren estas necesidades. Este servicio lo hacen 62 autobuses, 2 carrioles, 9 microbuses y 8 camiones.

Además de este transporte, está el que utiliza a la Antigua como lugar de paso, generalmente con fines turísticos. Este servicio lo cubren 36 autobuses, 26 camiones, 1 pick-up y 3 trailers.

Tenemos también lo que podríamos llamar transporte urbano, que aunque no exista específicamente como tal, sí es utilizado por los habitantes de la ciudad para su traslado dentro de la misma. Estas son las líneas de autobuses cuyas rutas incluyen las aldeas cercanas como son San Juan del Obispo y San Felipe. Además está el servicio de taxis que cubren parte de la demanda, con aproximadamente 25 unidades.

## EL COMERCIO

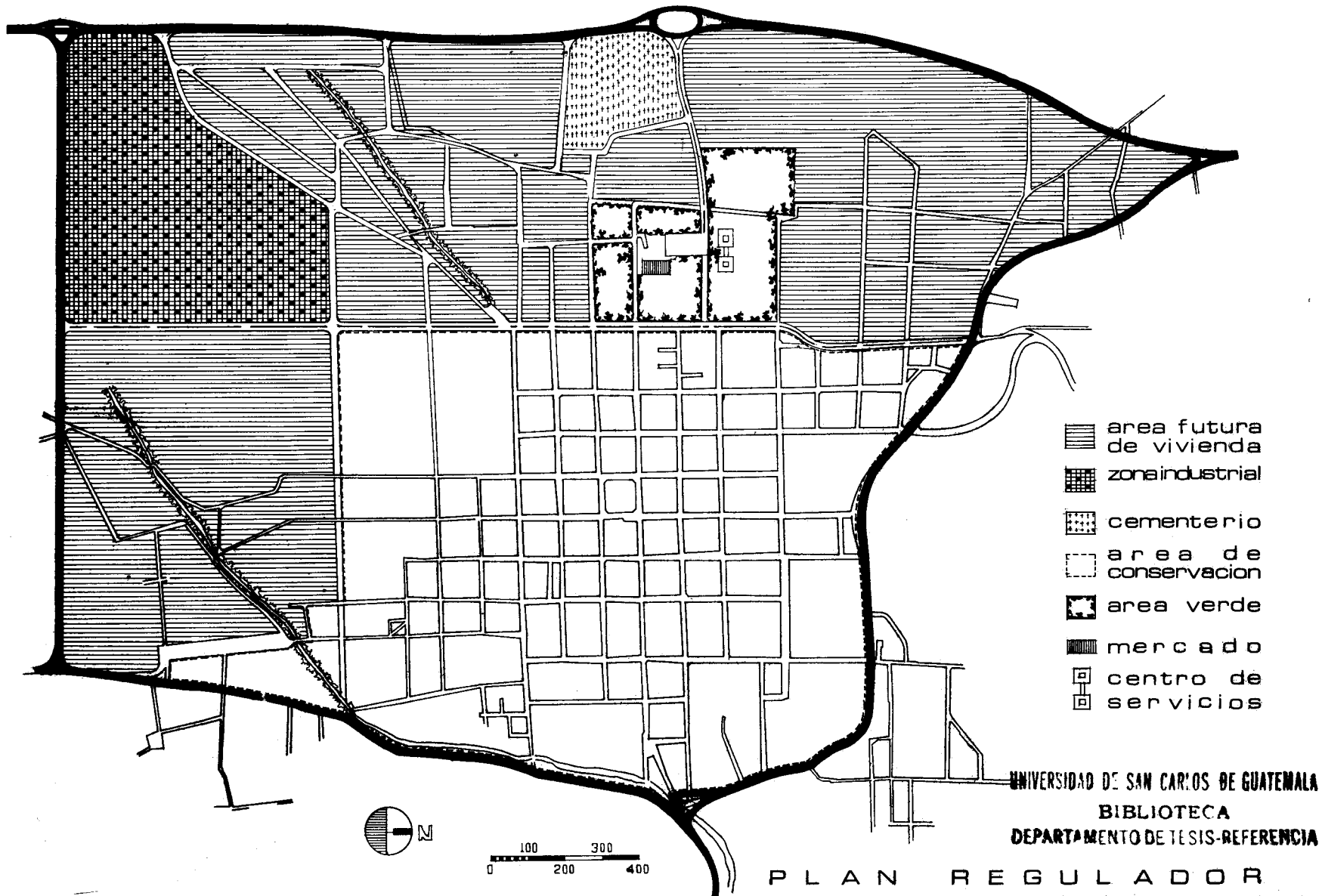
El principal comercio de la ciudad se desarrolla a través del mercado. Los pueblos que componen la región concurren los días lunes, jueves y sábado (que se ha establecido como días de mercado) a vender y adquirir mercancías. Esto conlleva, además del movimiento de personas, un fuerte tránsito de vehículos.

El mercado está localizado, como ya dijimos, en las ruinas de lo que fue la iglesia y convento de la Compañía de Jesús. Como es de suponer, un edificio que fue convento e iglesia no puede ser funcional para un mercado. Los puestos están distribuidos anárquicamente, de modo que no se puedan adaptar a las ruinas, lo que trae consigo un congestionamiento en el paso de personas que debordan de un lado a otro buscando determinado producto.

Esto contemplado solamente desde el punto de vista funcional. Si nos ponemos a analizar el peligro que representa un edificio en ruinas que inexplicablemente se mantiene en pie, el problema se vuelve más conflictivo.

La importancia comercial que el mercado tiene para la región trae como consecuencia que a su alrededor hayan proliferado gran cantidad de negocios que convierten el área circundante en una fuerte zona comercial. Esto lógicamente conlleva un nutrido tránsito de vehículos que transportan pasajeros y mercaderías al área. Ya hemos señalado el daño que este movimiento puede causar en las ruinas; además las calles son demasiado angostas e inadecuadas para soportarlo. Es urgente, pues, y ya se ha planteado la necesidad de sacar del casco de la ciudad ambos servicios.





**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

**PLAN REGULADOR**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En la Antigua, además de los servicios apuntados se cuenta con la representación de todos los ministerios de Gobierno a través de diferentes oficinas. A continuación haremos un esquema de las diferentes oficinas estatales que operan en la Antigua:

### ORGANISMO EJECUTIVO

#### Ministerio de Agricultura

- 1.- Supervisión Forestal
- 2.- Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS).

#### Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas

- 1.- Maestría de caminos (zona vial 1)
- 2.- Oficina departamental de Correos
- 3.- Zona de Obras Públicas No. 1
- 4.- Oficina departamental de Telecomunicaciones
- 5.- Estación Telefónica

#### Ministerio de la Defensa Nacional

- 1.- Comandancia departamental de Reservas Militares

#### Ministerio de Economía

- 1.- Inspección departamental de Estadística
- 2.- Oficina departamental de Turismo

#### Ministerio de Educación

- 1.- Supervisión Técnica de Educación.

Ministerio de Gobernación

- 1.- Delegación del Registro Electoral
- 2.- Gobernación departamental
- 3.- Jefatura de la Guardia de Hacienda
- 4.- Estación de la Policía Nacional
- 5.- Prisión de hombres
- 6.- Prisión de mujeres

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- 1.- Administración de Rentas

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- 1.- Inspección departamental de Trabajo

ORGANISMO JUDICIAL

- 1.- Juzgado de Paz
- 2.- Juzgado de primera Instancia
- 3.- Sala de Apelaciones

Estas oficinas funcionan dentro del área de conservación, unas en locales alquilados y otras en locales del Estado. Reunir éstas en un solo edificio sería lo ideal, ya que las personas que hacen uso de ellas no tendrían que estar desplazándose de un lado a otro con la consiguiente pérdida de tiempo. Además, para las finanzas gubernamentales, es más conveniente administrar un solo edificio que estar distrayendo fondos y empleados a mantener más o menos bien tantos locales.

CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Como hemos visto, la Antigua se puede considerar como un centro regional de servicios. La mayoría de ellos están instalados en lugares inadecuados, que los hacen poco o nada eficientes; un ejemplo de ello es el mercado, otras las oficinas público-administrativas ya apuntadas. Es por ello que, al conocer el propósito de la Municipalidad de Antigua de adquirir los terrenos de la finca La Pólvora, para instalar en ellos el Mercado Terminal, pensamos que podría aprovecharse el área y completar en ella los demás servicios necesarios para la ciudad.

Con esto se lograrían los dos propósitos que señalamos en nuestra introducción: a) Conservar la ciudad sin que esto signifique detener su desarrollo; al contrario, la creación de un núcleo de servicios públicos que funcione eficientemente, es un paso más hacia el futuro de la Antigua como ciudad, además de que habilita las áreas colindantes como futuras áreas de expansión; b) Solucionar el desalojo de los edificios en ruinas que están en pésimas condiciones, lo que, como ya dijimos, debe hacerse con carácter urgente.

Además de los servicios existentes actualmente, hay que tomar en cuenta que la Antigua es también un importante centro educativo y cultural: funcionan en ella numerosos colegios privados y públicos y la Universidad de San Carlos tiene allí instalada su Escuela de Cursos de Verano. Esto obliga a pensar que, entre los servicios a prestarse, debe haber un teatro e igualmente un gimnasio con múltiples usos.

Al formar parte de este núcleo de servicios, el mercado-terminal, se hace necesario también un servicio bancario. Así el movimiento comercial se desarrollaría dentro de la misma área sin tener que estarse trasladando a otros lados.

PROGRAMA

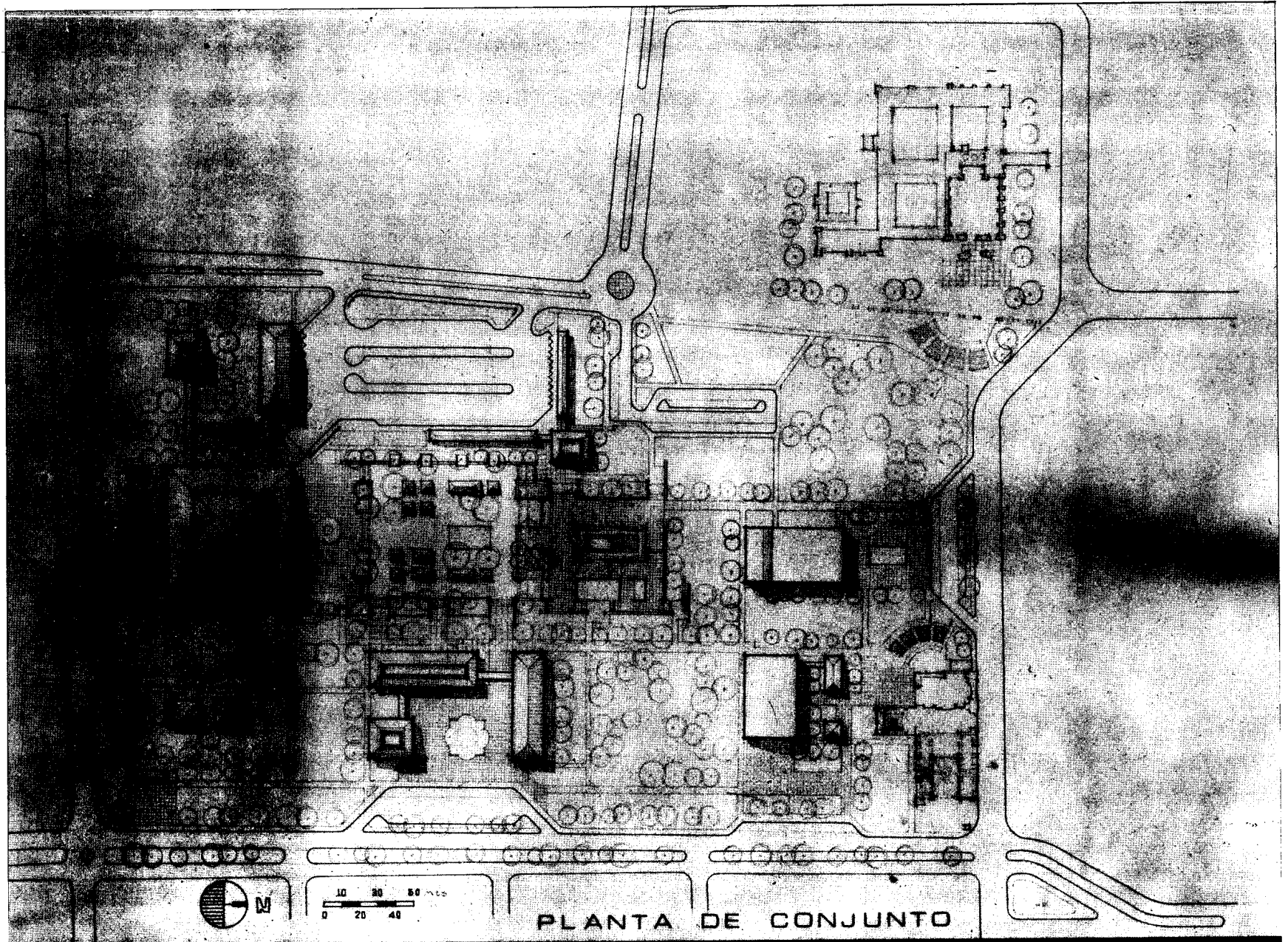
## PROGRAMA

Podemos para mayor facilidad dividir el núcleo de servicios en tres áreas:

- 1.- MERCADO Y TERMINAL DE AUTOBUSES, que incluye:
  - a.- Area para ventas de consumo diario, o mercado propiamente dicho, con sus oficinas administrativas y servicios complementarios.
  - b.- Areas especiales para ventas de artesanía y productos ocasionales.
  - c.- Guardería.
  - d.- Area de estacionamiento para el mercado.
  - e.- Area destinada a la terminal de autobuses con sus oficinas administrativas y servicios complementarios.
- 2.- SERVICIOS PUBLICO-ADMINISTRATIVOS
  - a.- Areas para las oficinas gubernamentales.
  - b.- Area para el servicio de policía.
  - c.- Area para el Servicio de bomberos.
  - d.- Area para el Servicio bancario.
- 3.- SERVICIOS PUBLICO-CULTURALES
  - a.- Area para un teatro.
  - b.- Area para un gimnasio de múltiples usos.
  - c.- Areas para representaciones al aire libre.
- 4.- CAFETERIAS
- 5.- ESTACIONAMIENTOS.

DESCRIPCION DEL CONJUNTO





**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON**

## DESCRIPCION DEL CONJUNTO

### I.- MERCADO Y TERMINAL DE AUTOBUSES

Estará localizado en la esquina sur-poniente del área. Se pensó que ése era el lugar más adecuado por estar muy próximo a una vía de penetración proyectada en el Plan Regulador; y que conecta con el futuro anillo periférico de la ciudad (también en proyecto). Con esto se evita que los vehículos pesados atraviesen calles de la ciudad no adecuadas y congestionen el tránsito en las mismas.

En tanto estos proyectos son llevados a cabo, el tránsito puede servirse de las vías ya existentes, sólo que debidamente reguladas: el procedente de Guatemala podría desviarse hasta la calle periférica llamada Calle Ancha de los Herreros, que en el Plan Regulador forma parte del anillo periférico y desembocar a través de la Calle del Desengaño, en la Alameda de Santa Lucía, que en la actualidad se está urbanizando siguiendo los lineamientos del Plan Regulador. En la misma forma recibido el tránsito que proviene de Chimaltenango.

El proveniente de Escuintla también desemboca en la Alameda de Santa Lucía por la parte sur.

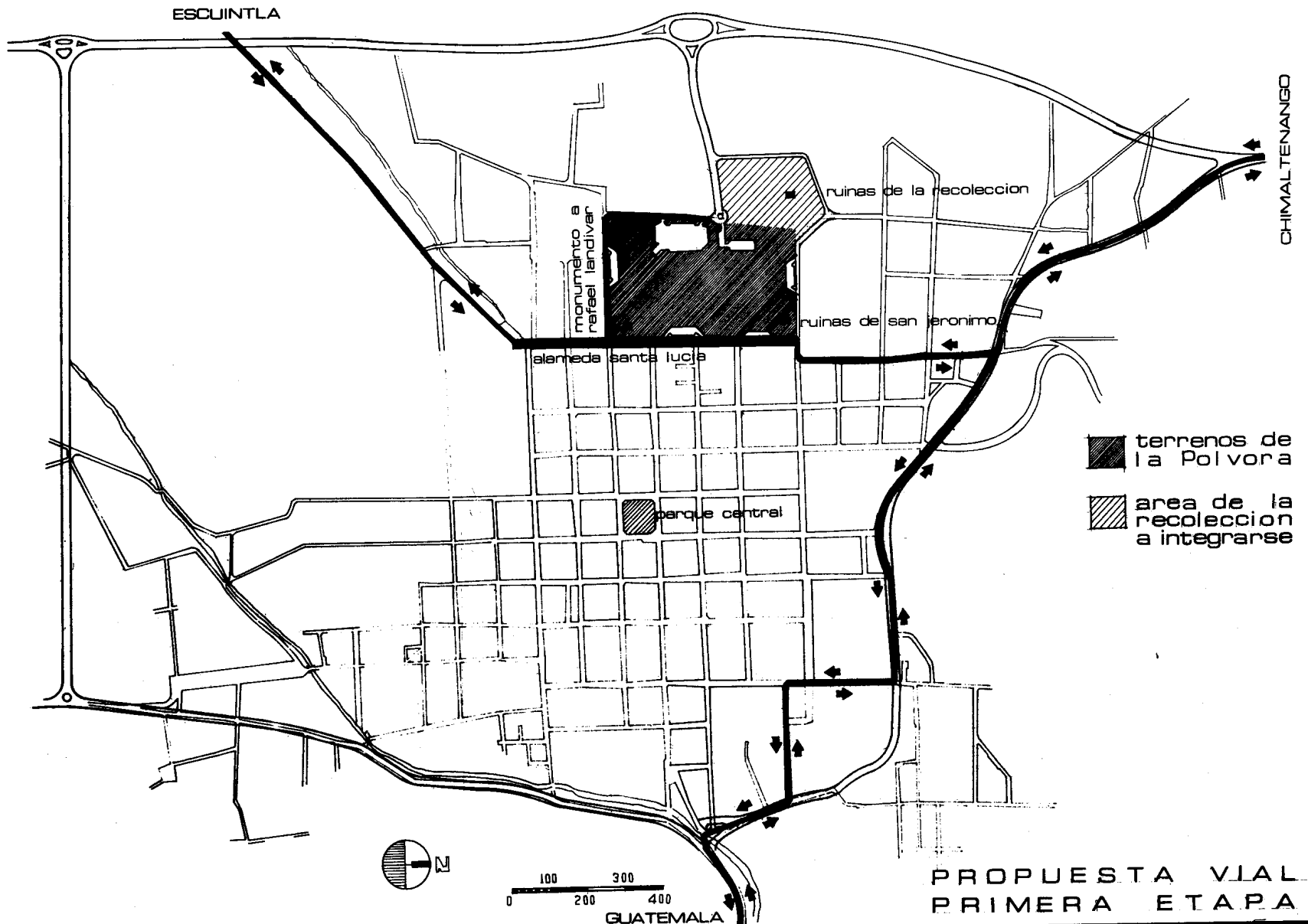
El Plan Regulador hace este mismo planteamiento para lo que llama Primera Etapa del Desarrollo del Proyecto.

Además de las razones apuntadas se pensó que, como es natural, la creación de un núcleo comercial como el mercado-terminal, hace que proliferen, en las áreas cercanas, comercios de todo tipo que debieran ser regulados antes que surjan espontánea y desorganizadamente. Las áreas aledañas a este sector escogido para el mercado-terminal no tienen construcción o la tienen muy poca, lo que permite una regulación adecuada desde el principio.

El Mercado de la Antigua presenta características propias que lo hacen muy especial. Además de ser un mercado de artículos de primera necesidad, lo es de artículos artesanales y durante dos épocas del año, 1° de Noviembre y Navidad, se le ve saturado, por así decir, de numerosas ventas de artículos para esas ocasiones.

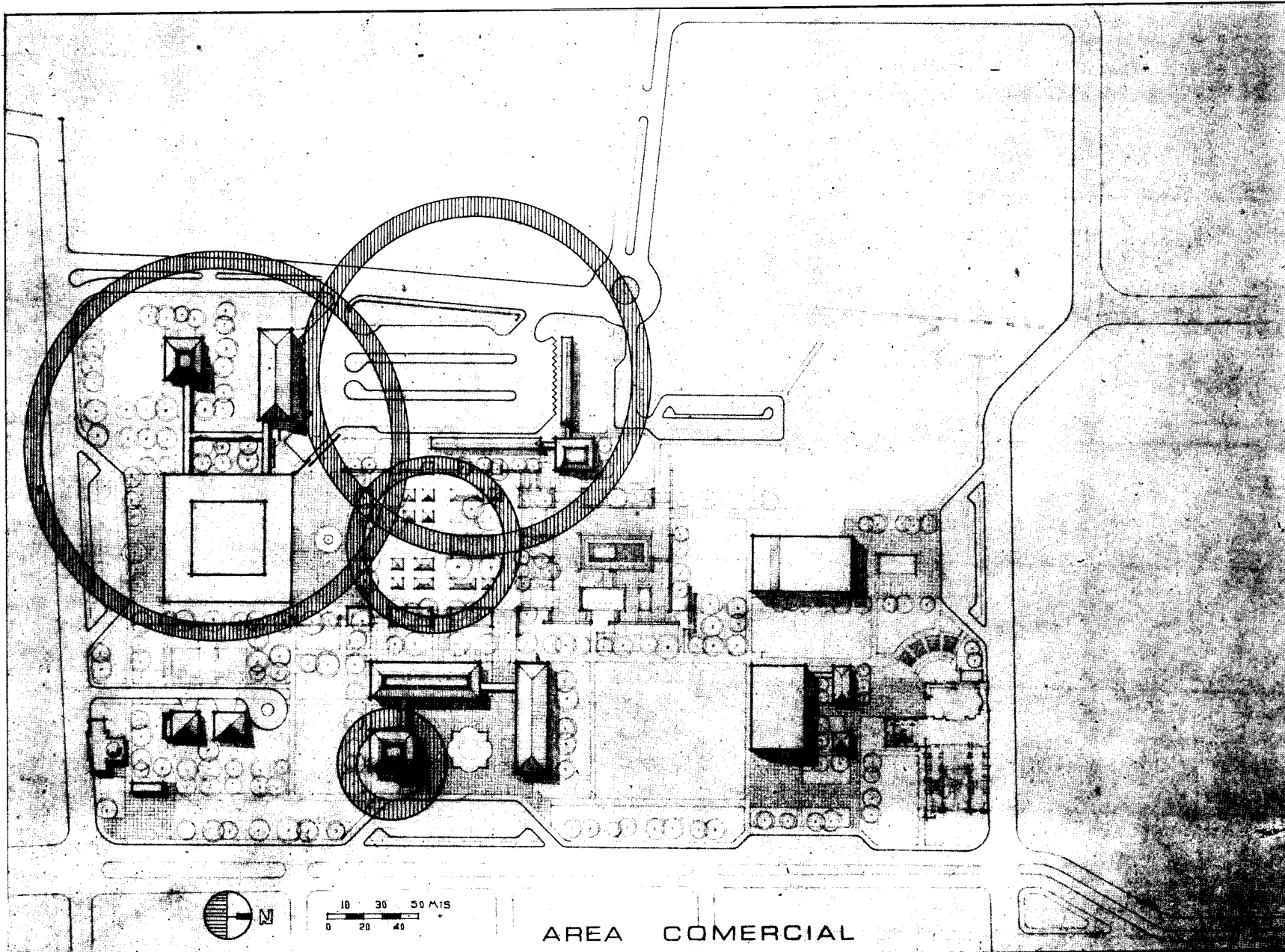
Para el 1° de Noviembre se fabrican, a mano, coronas, cruces y adornos de flores, naturales y artificiales. La multiplicidad de colores y la habilidad con que están combinados hacen de ellos verdaderas obras de arte, ofreciendo a la vista un espectáculo multicolor, digno de verse y que puede exponerse al público en lugares estratégicos de áreas libres. También pueden aprovecharse estas áreas para las ventas de artículos artesanales que son muy frecuentadas por el turismo. Para ello hemos pensado en la creación de terrazas que, además de darle un aspecto muy agradable al conjunto, lograrían integrar al mismo tiempo las otras áreas. Estas ventas podrían estar cubiertas solamente con techos livianos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA



**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

**PROPUESTA VIAL  
PRIMERA ETAPA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON



**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

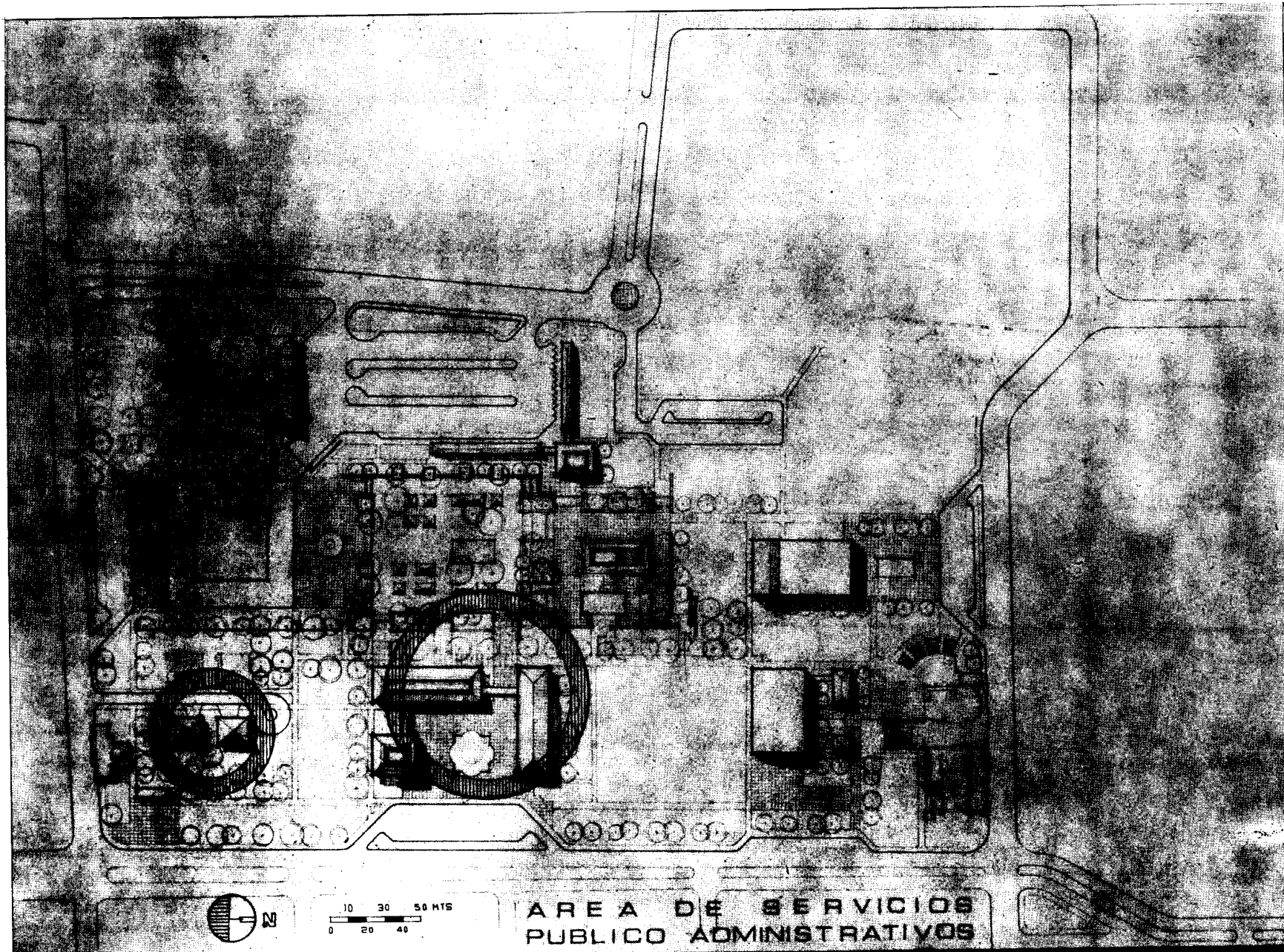
EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON

## 2.- SERVICIOS PUBLICO-ADMINISTRATIVOS

El área de servicios público-administrativos ha sido localizada en la esquina sur-oriente. La razón principal que nos hizo localizarlos en ese lugar es que se encuentra lo más próximo a lo que es la ciudad actual, con los vecinos no tendrían que realizar grandes recorridos para llegar allí. También está próxima al mercado-terminal, con lo cual se logrará que las personas que concurren allí puedan utilizar estos servicios sin perder mucho tiempo.

En esta área se instalarían además de las oficinas anteriormente señaladas, sucursales bancarias, una o dos según sea contemplado, que servirán a toda el área. Una estación de bomberos que estaría localizada juntamente con la estación de policía, entre el área ocupada por el mercado-terminal y el área de servicios, con su ingreso de vehículos y demás facilidades.





**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON

### 3.- SERVICIOS PUBLICO-CULTURALES

Se pensó aprovechar para la localización de esta área, la circunstancia de que existen dos ruinas de importancia: las de San Jerónimo, localizadas dentro del terreno que nos ocupa y las de la Recolección, que quedan frente al predio, en el lado nor-poniente.

En nuestro proyecto se ha eliminado parte de la calle que divide el predio y la Recolección, para lograr integrar esta ruina al resto del área, rematándola en una zona de parqueo. Igualmente la 1a. calle tendría una ampliación a la altura de la Recolección para parqueo. Con esto, además de la integración, se logra aislar las ruinas del movimiento producido por los vehículos, que tanto daño les pueden hacer.

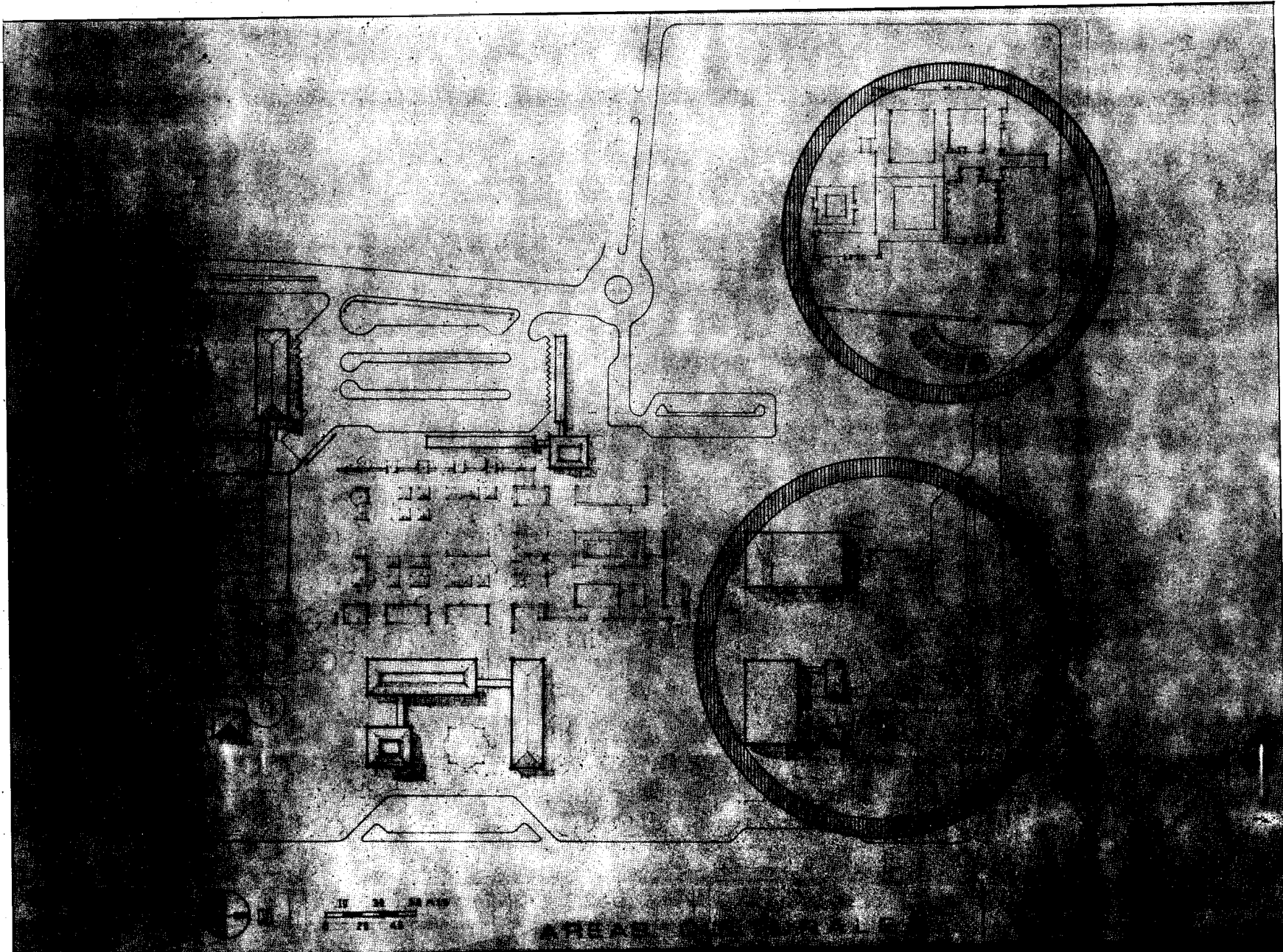
La presencia de las dos ruinas nos está enmarcando, de hecho, un área cultural, la cual solamente deberá complementarse con otros cuantos elementos, entre los cuales hemos pensado en un teatro, un gimnasio y áreas para espectáculos al aire libre, que tendrían como fondo las ruinas y que podrían aprovecharse para revivir las jornadas culturales del Festival de Antigua Guatemala, que tanto éxito tuvo, u otro tipo de festividad.

Se ha pensado además, en ligar los diferentes núcleos por medio de plazas y fuentes que, a la vez que integren el conjunto, puedan servir de exhibiciones al aire libre, y hacer un núcleo agradable acorde con el carácter cultural e histórico de la ciudad.

Queremos hacer hincapié en que es indispensable pensar en el desarrollo de estos tres núcleos como una unidad, en que los tres se complementan, principalmente los dos primeros.



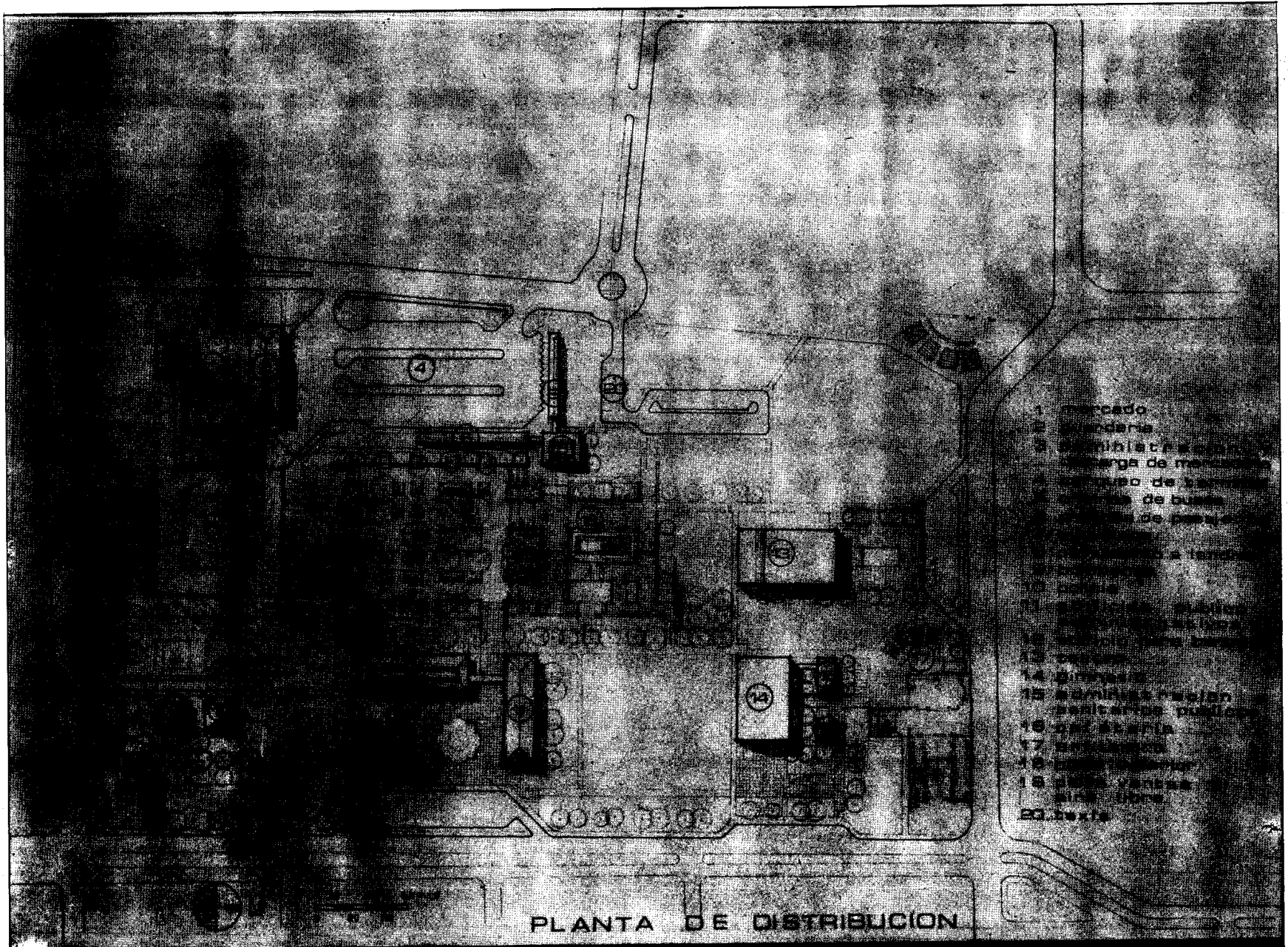
Desarrollar uno solo de ellos olvidándose de los otros, no llenaría el objetivo principal que nos guía y es la conservación y salvación de la Antigua Guatemala como monumento histórico. Además de que una medida parcial daría cabida a una exagerada especulación sobre el terreno colindante y un desarrollo desorganizado del mismo.



**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

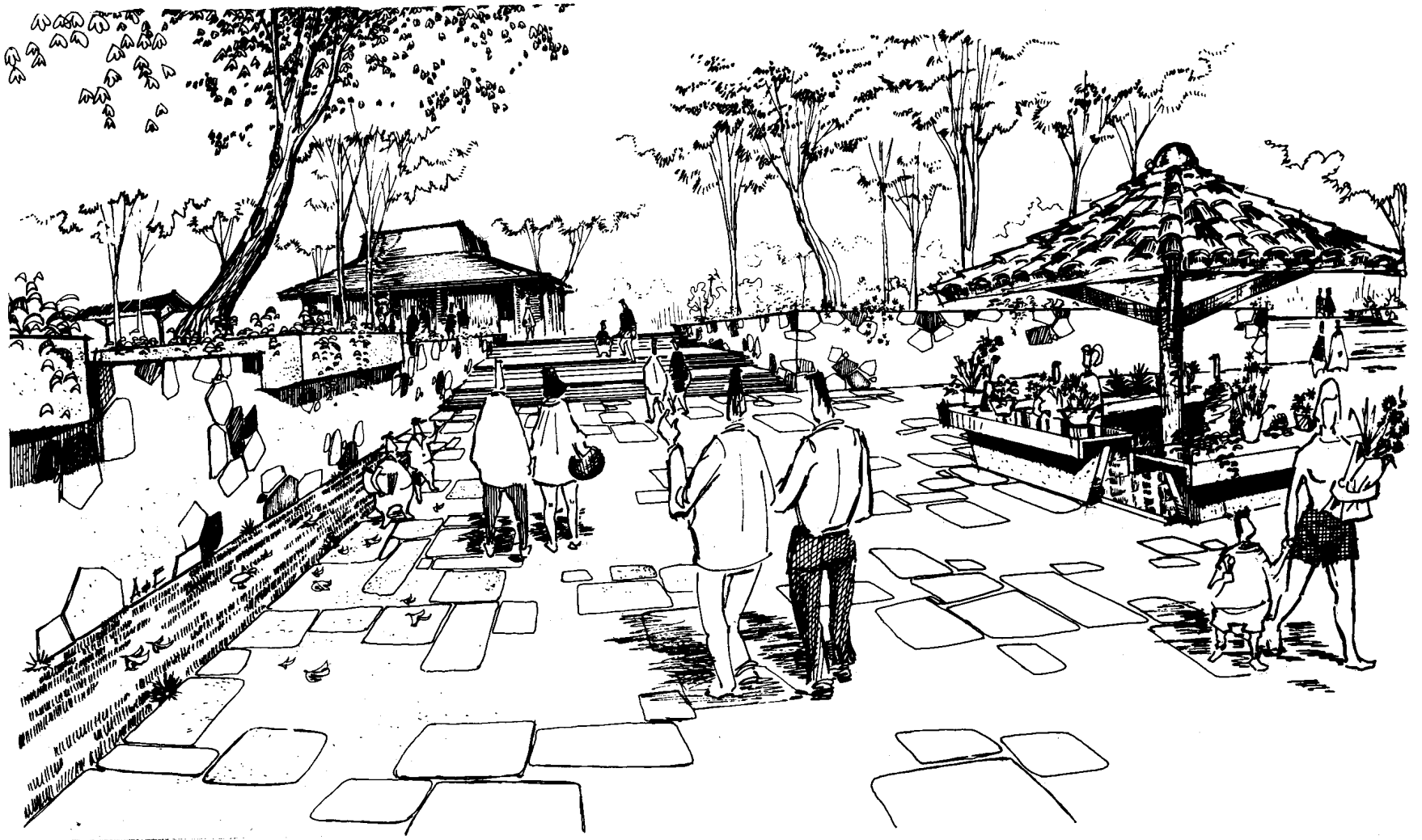
EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON



- 1 mercado
- 2 vivienda
- 3 administración
- 4 oficina de mercado
- 5 oficina de turismo
- 6 oficina de buses
- 7 oficina de pasaje
- 8 oficina de turismo
- 9 oficina de turismo
- 10 oficina
- 11 oficina de turismo
- 12 oficina de turismo
- 13 oficina
- 14 oficina
- 15 oficina de turismo
- 16 oficina de turismo
- 17 oficina
- 18 oficina de turismo
- 19 oficina de turismo
- 20 oficina
- 21 oficina
- 22 oficina

**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
  
EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON

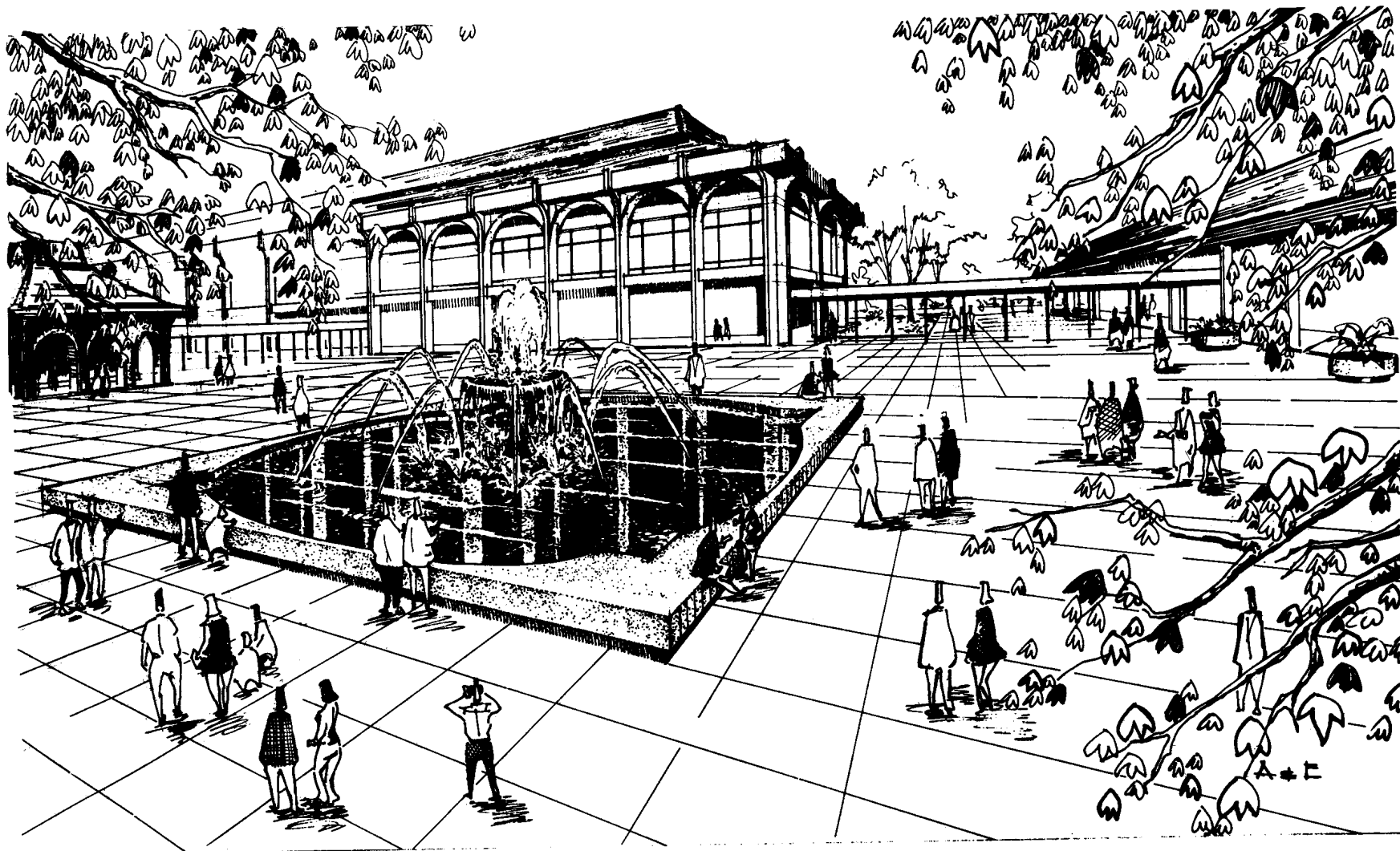


PLAZA DEL MERCADO  
AL FONDO OFICINAS DE BUSES

**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON



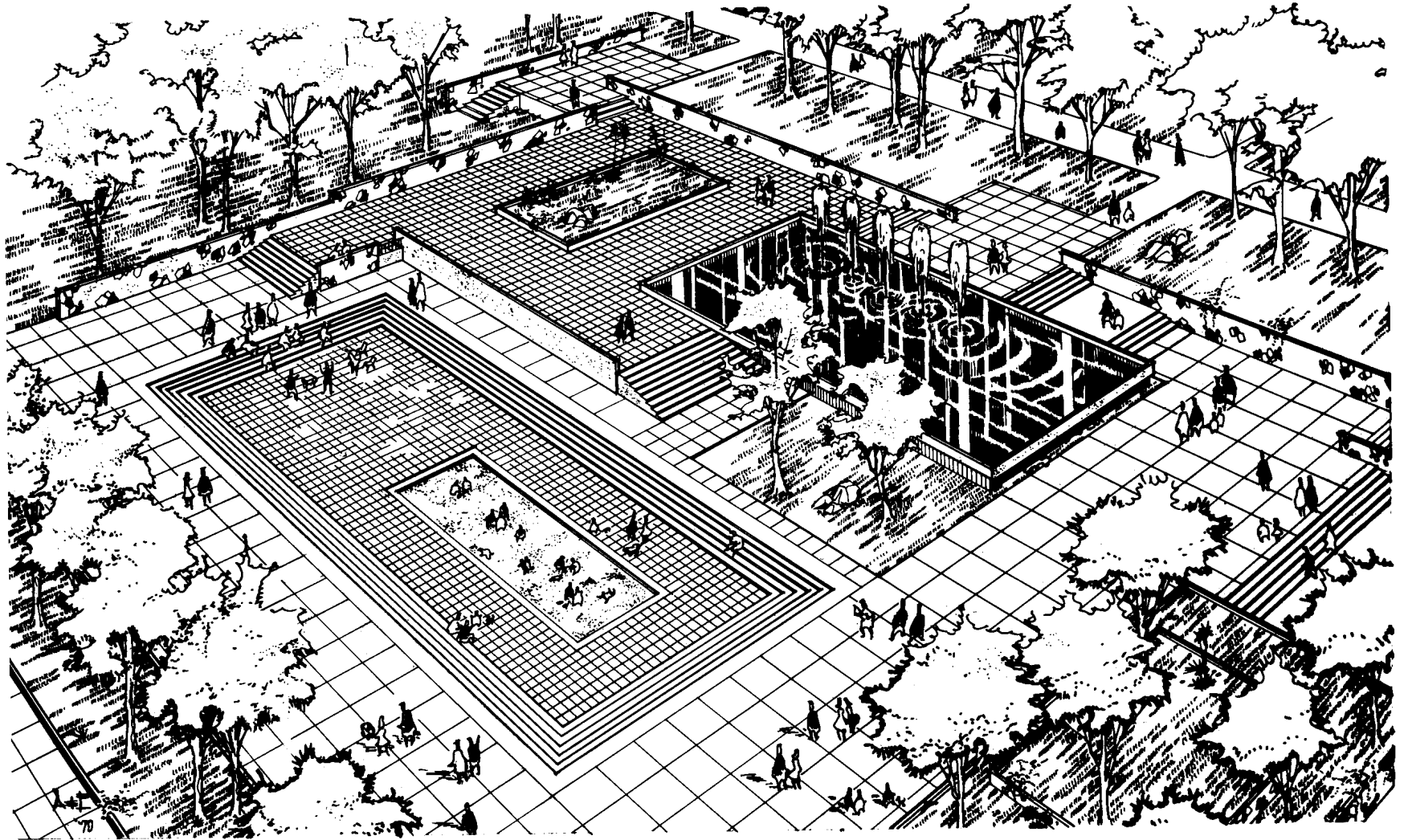
PLAZA DE LOS EDIFICIOS  
PUBLICO ADMINISTRATIVOS

**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON





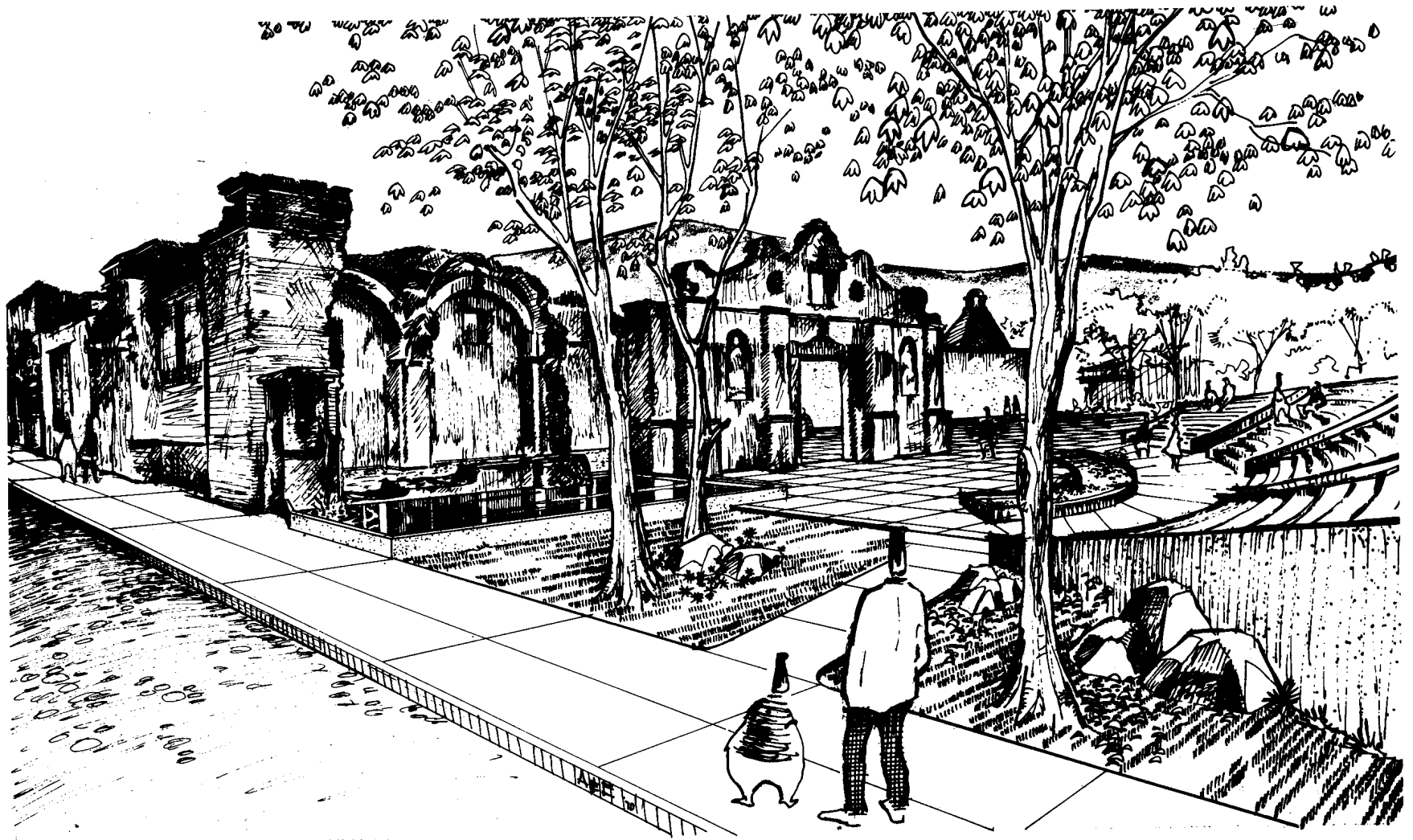
A PUNTE DE  
PLAZA SUPERIOR

**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON



APUNTE DE ANFITEATRO EN  
RUINAS DE SAN JERONIMO

**CENTRO COMUNAL  
DE SERVICIOS Y AREAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EDNA RAMIREZ DE FIGUEROA  
ADOLFO FIGUEROA DE LEON

AREAS APROXIMADAS DE DISEÑO



Para determinar las áreas aproximadas que servirán en el diseño del mercado, se realizó una encuesta sobre la cantidad de puestos que funcionan en el mismo actualmente y nos aportó los siguientes datos:

	Nº	Mt <sup>2</sup> %	Mt <sup>2</sup>	
<u>CARNES:</u>				
Carnicerías	3.	x 12.00	36.00	
Cholajerías	5.	x 6.00	30.00	
Pescaderías	2.	x 6.00	12.00	
Pollerías	2.	x 6.00	12.00	
Marranerías	25.	x 6.00	<u>150.00</u>	240.00 mts.
<u>COMIDA:</u>				
Cocina comedor	30.	x 30.00	900.00	
Refrescos	20.	x 3.75	75.00	
Café servido	25.	x 3.75	93.75	
Pañ	25.	x 3.75	93.75	
Atoles	20.	x 3.75	75.00	
Jugos de fruta	3.	x 3.75	<u>11.25</u>	1,248.75
<u>VIVERES</u>				
Verdura	300.	x 3.75	125.00	
Fruta	75.	x 3.75	281.25	
Ventas varias Pequeñas	215.	x 3.75	<u>806.25</u>	2,212.50
<u>TIENDAS</u>				
Granos (menudeo)	150.	x 6.00	900.00	
Loza	20.	x 12.00	240.00	
Jarcía	20.	x 12.00	240.00	
Cafeterías	4.	x 12.00	48.00	
Talabarterías	10.	x 12.00	120.00	
Ponchos	10.	x 12.00	120.00	
Tiendas Típicas	20.	x 12.00	340.00	
Pulperías	25.	x 12.00	300.00	
Ropa y Zapatos	125.	x 12.00	<u>1,500.00</u>	3,708.00

BODEGAS DE VENTAS AL POR MAYOR

Granos	20.	x	36.00	720.00	
Banano y plátano	5.	x	36.00	<u>180.00</u>	900.00
Areas de Servicios generales para el Mercado					<u>175.00</u>
					8,484.25

Se ha asumido, para carnicerías y tiendas un área útil de 9 metros cuadrados más el área de pasillo nos da 12 metros cuadrados por puesto.

Para las demás ventas de carne y tiendas pequeñas, un área útil de 4 metros cuadrados, más el área de circulación nos dá 6 metros cuadrados por puesto.

Para las ventas de piso de plaza y de comida que no necesitan más que un lugar para colocar su mercadería y otro para sentarse, un área útil de 2.25 metros cuadrados más el área de circulación que nos dá 3.75 metros cuadrados por puesto.

Para las áreas de servicios generales del mercado 175 metros cuadrados. Todo esto nos dá un total de 8,484.25 metros cuadrados.

Las ventas extraordinarias, que ya hemos mencionado, se localizarán en las plazas al aire libre.

La guardería deberá diseñarse para un mínimo de 200 niños..

Un aspecto muy importante, es el de determinar que tipo de arquitectura va a adoptarse en este núcleo. A nuestro modo de ver existen tres posibilidades:

- 1.- Hacer una arquitectura pseudo-colonial como se ha venido haciendo hasta la fecha. Esto trae consigo una serie de problemas de tipo funcional.

Pongamos por ejemplo el mercado; este es un edificio que necesita mucha ventilación y luz. Con los patrones coloniales lograr esto es prácticamente imposible, lo que llevaría a sacrificar el buen funcionamiento del mercado, en área de una apariencia que está fuera de su época, falsa desde todo punto de vista.

- 2.- Adoptar el otro extremo, o sea una arquitectura de contraste completamente moderna. Esto ha sido adoptado en otros países de América, México por ejemplo. Para el caso de la ciudad de Antigua, en que se trata de conservarla con su apacible apariencia de ciudad barroca, un contraste nos parece un poco inadecuado, ya que hay que tomar en cuenta que no solo el casco de la ciudad tiene las características coloniales sino que, en toda la región, se encuentran diseminadas ruinas de gran valor. En la propia área de la Pólvora se encuentran las ruinas de San Jerónimo y enfrente, las de la Recolección. Una arquitectura de este tipo las haría desligarse del conjunto.
- 3.- La otra posibilidad sería adoptar una arquitectura que sin contrastar, llene las necesidades de los edificios que se van a construir en el predio. Esto se lograría utilizando materiales y formas que, sin pretender ser coloniales conjuguen perfectamente con ese estilo. Esta última nos parece más apropiada para la ciudad de Antigua ya que se logra combinar función, armonía y unidad.

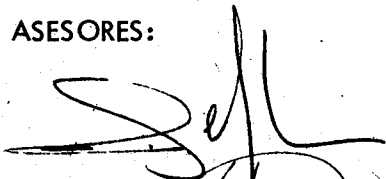
## BIBLIOGRAFIA:

- John E. Hibbitts  
"Informe sobre el Estado de Conservación de las Iglesias de Antigua Guatemala y Algunas medidas para su conservación".  
Centro de Producción de Materiales de la Universidad de San Carlos, 12 Enero 1968.
- 2.- "Plan Regulador de la Ciudad de Antigua Guatemala".  
Imprenta de la Municipalidad de Guatemala 1968.
- 3.- "Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala". El Guatemalteco 28 Noviembre de 1969.
- 4.- Luis Luján M.  
"Breve Panorama de la Arquitectura Religiosa Guatemalteca, durante el Período Colonial".  
Ricardo Toledo.  
"Apuntes en Torno al Barroco Guatemalteco".  
Publicación de la Universidad de San Carlos No. 63 Mayo-Agosto 1964, Imprenta Universitaria.
- 5.- Jorge Del Valle Matheu  
"Antigua Guatemala. Memorias de Fray Antonio de Molina".  
Unión Tipográfica.
- 6.- Luis Luján Muñoz  
"Síntesis de la Arquitectura en Guatemala".  
Centro de Producción en Materiales. Universidad de San Carlos, 1a. Edición 1968.
- 7.- Verle L. Annis  
"La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773".  
Universidad de San Carlos, Editorial Universitaria U.S.A.

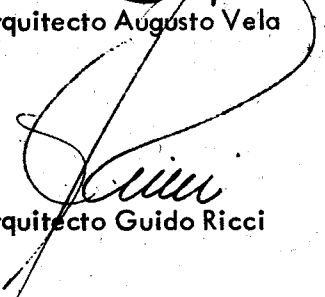
8.- Jorge Luján M.  
"Presencia de Antigua".

9.- Rodolfo Rohmoser  
"Lineamientos para una efectiva protección legal  
de Antigua Guatemala, Monumento Nacional".  
Tesis Profesional de Abogado y Notario, Radio Pu-  
blicitad, Noviembre de 1963.

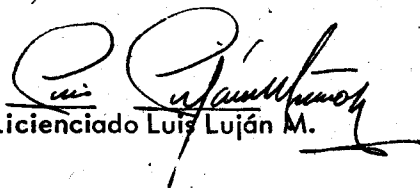
ASESORES:



Arquitecto Augusto Vela

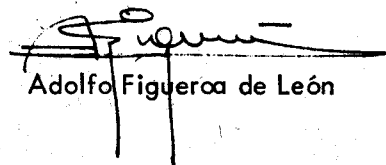


Arquitecto Guido Ricci



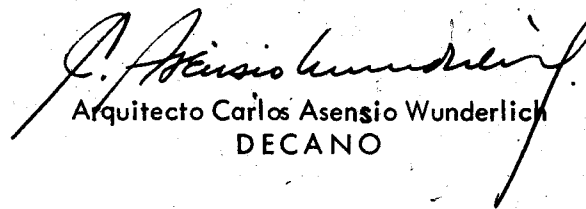
Licenciado Luis Luján M.

*Edna R. de Figueroa*  
Edna Ramírez de Figueroa



Adolfo Figueroa de León

IMPRIMASE:



Arquitecto Carlos Asensio Wunderlich  
DECANO